



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

Salta, 22 OCT 2007

RESOLUCION-CD-Nº **449/07**

Expte. Nº 12377/07

VISTO la solicitud de ayuda económica efectuada por la Lic. Claudia Maria Dominguez, a través del Fondo de Capacitación Docente; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior mediante Resolución CS Nº 330/07, asigna PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000.-) para cada Facultad, como distribución del Fondo de Capacitación - Ejercicio 2007.

Que el Departamento de Ciencias Básicas da el VºBº a la solicitud de la Lic. Claudia Maria Dominguez -Jefe de Trabajos Prácticos Semiexclusiva, para el pago de cuotas correspondientes a la carrera de posgrado Especialidad en Docencia Universitaria, de la Facultad de Ciencias de la Salud Universidad Nacional de Salta.

Que la Comisión de Hacienda y Finanzas emite el Despacho Nº 60/07, aconsejando otorgar la ayuda económica.

Que el Consejo Directivo, en Sesión Ordinaria Nº 14/07 del 09-10-07, aprobó la asignación de fondos.

POR ELLO,

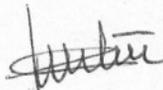
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria Nº 14/07 del 09-10-07)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior asignar a la Lic. CLAUDIA MARIA DOMINGUEZ Jefe de Trabajos Prácticos Semiexclusiva, la suma de \$ 328.- (PESOS TRESCIENTOS VEINTIOCHO) del Fondo de Capacitación Docente para el pago de cuotas correspondientes a la carrera de posgrado Especialidad en Docencia Universitaria, de la Facultad de Ciencias de la Salud Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 328.- (PESOS TRESCIENTOS VEINTIOCHO) en la partida 3.8.3, del presupuesto Ejercicio 2007.

ARTICULO 3º.- Hágase saber, remítase copia al Departamento de Ciencias Básicas, Dirección Administrativa Económica e interesados y siga al Consejo Superior a sus efectos.


Lic. CECILIA PIÚ de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Mge. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud